



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Presupuesto de gastos operativos del IEPRI vigencia 2021 Convocatoria 2021-1482 Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI)

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

1. Estudiante de postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
2. Con experiencia en investigación.
3. Con conocimientos y experiencia en manejo de bases de datos y plataformas académicas.
4. Valoración de disponibilidad de tiempo, acceso y conectividad a Internet.
5. Conocimientos de inglés (lectura)

5. Actividades a desarrollar:

1. Asistencia de investigación sobre temáticas internacionales relacionadas con crisis climática y geopolítica mundial, pandemia y diplomacia sanitaria, tendencias en materia de energías renovables, relaciones Asia Pacífico - América Latina.
2. Actualización del perfil académico en la página Web del Instituto, la plataforma Hermes, el CvLAC y en otras redes académicas.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 16 horas semanales (A convenir con el docente).

7. Estímulo económico mensual: \$1000000

8. Duración de la vinculación: 4 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Envío de documentos al correo dagomezdi@unal.edu.co Los documentos deben enviarse antes del cierre de la convocatoria

- CRITERIOS DE SELECCION

Criterios de Evaluación:

1. Promedio Académico
2. Conocimientos y experiencia en manejo de bases de datos
3. Conocimientos y experiencia en manejo de plataformas académicas
4. Entrevista realizada al estudiante: incluye experiencia, valoración de disponibilidad de tiempo, acceso y conectividad a Internet, entre otros

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

4 de junio de 2021 a las 11:59 AM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- o Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- o Historia Académica del SIA.
- o Fotocopia de la Cédula.
- o Fotocopia del Carné de Estudiante.
- o Horario de Clases.
- o Carta de motivación explicando el interés en la convocatoria.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Profesora Diana Andrea Gómez Díaz, correo dagomezdi@unal.edu.co. extensión 16440

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 26 de mayo de 2021